

Actualización de la Política Energética Nacional



Ministerio de Energía y Minas

DPEEN

Diciembre 2016

XIV Seminario Nacional de Energía en apoyo a la toma de decisiones

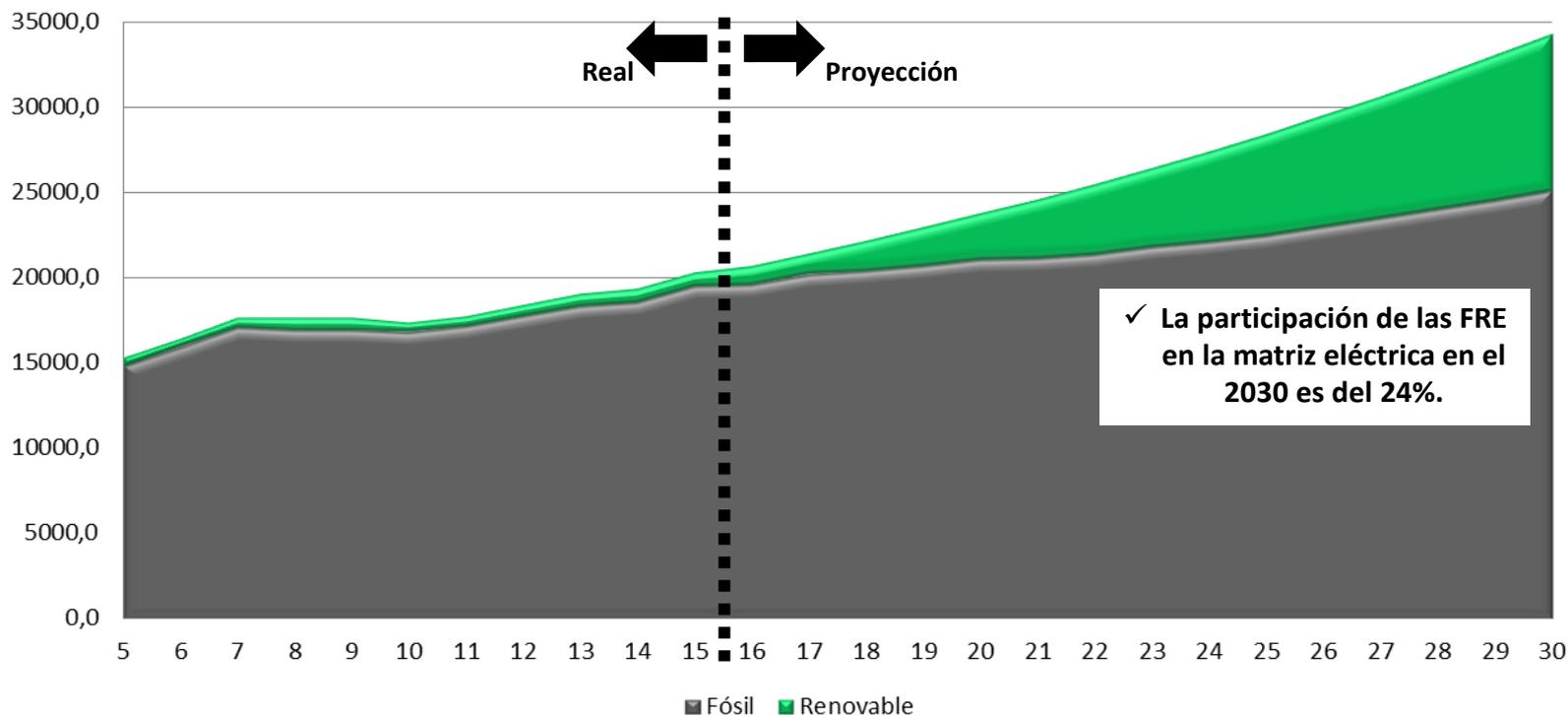
Situación de la Política Energética Nacional (PEN)

- ✓ La Política Energética Nacional (**PEN**) tiene un amplio alcance, ya que tiene en cuenta todos los procesos del balance de energía como son: la producción primaria y secundaria de portadores energéticos, importación, exportación, transmisión y distribución, almacenamiento y uso final, incorporando en todos los procesos la eficiencia energética y las fuentes renovables de energía. Además, la **PEN** está integrada a las políticas socio-económicas del país.
- ✓ La **PEN** se encuentra en una **etapa preparatoria y de estudio**, por lo que en el 2016 se planificaron 7 tareas, de las cuales se han cumplido 6 y una se encuentra en proceso de elaboración. Las tareas cumplidas son las siguientes:
 1. Elaboración, de conjunto con la **ONEI**, de la plantilla para el balance de energía nacional con la incorporación de indicadores de eficiencia y socio-económicos.
 2. Elaboración, de conjunto con la **ONEI**, de la serie histórica del balance de energía del 2005 al 2015 con la incorporación de indicadores de eficiencia y socio-económicos.
 3. Elaboración de los supuestos por el lado de la demanda y de la oferta para la proyección del balance de energía hasta el 2030.
 4. Proyección del balance de energía hasta el 2030 en el Escenario Política.
 5. Proyección del balance de energía hasta el 2030 en otros Escenarios: Mayor crecimiento de la demanda, más penetración de las FRE (Eólica y Solar), mayor participación del GNL, menor producción de crudo.
 6. Propuesta de actualización del Escenario Política hasta el 2030.
- ✓ En proceso de elaboración, de conjunto con la **Comisión de Implementación**, se encuentra la propuesta de indicaciones de Organización de la **PEN**.

Supuestos Escenario Política en la Generación de Electricidad con FRE

- ✓ Biomasa cañera: 755 MW en 19 Bioeléctricas.
- ✓ Eólica: 633 MW en 13 Parques.
- ✓ Solar Fotovoltaica: 700 MW.
- ✓ Hidroenergía: 56 MW en 74 Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

Generación Electricidad combustible Fósil y Renovable en GWh



Recomendaciones para la toma de decisiones

1. **Acelerar e incrementar el Programa de Exploración de Petróleo y Gas (hacer más pozos de exploración por año), ya sea con medios propios o con inversión extranjera, con el objetivo de aumentar la producción a partir del 2020.**
2. **Actualizar el Potencial de las FRE teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.**
3. **Determinar los factores que inciden negativamente en la penetración de las FRE y las medidas para aminorarlos, por ejemplo: la relación Demanda Pico/Mínima, la estabilidad del SEN y las transferencias por las redes de transmisión.**
4. **Acelerar el Programa de las FRE, evaluar la factibilidad de incrementar su participación, principalmente en la solar y en la eólica.**
5. **Reevaluar la factibilidad de las Hidroacumuladoras.**
6. **Acelerar e incrementar el Programa para la venta liberada de GLP en todos los municipios del país, esta medida beneficia a la población y a la economía del país. El precio internacional del GLP es inferior al diesel, el cual se consume en el pico para la cocción con electricidad. Además, el precio de venta a la población del GLP permite recaudar mas CUP que la electricidad.**
7. **Acelerar las negociaciones para la inversión del CC de 600 MW con GNL. En dependencia del crecimiento de la demanda, analizar la factibilidad para la incorporación de otro Ciclo Combinado de 600 MW en la Zona Oriental.**
8. **Actualizar el Reglamento técnico de eficiencia energética (Resolución 136 del MINBAS) con requisitos mínimos de eficiencia energética más rigurosos en los equipos electrodomésticos y donde se incorporen también los requisitos mínimos de eficiencia en los sistemas tecnológicos de generación y distribución de calor, refrigeración, climatización, motores, factor de potencia, transporte de carga y de pasajeros.**